



CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN DE ALUMNOS INTERNOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA Curso 2022-2023

NORMAS DE SELECCIÓN

1. Para ser alumno interno del Departamento de Filosofía de la Universidad de Murcia, será imprescindible haber superado el número de créditos previstos en el primer año de cualquier Grado, y estar matriculado en una titulación (Grado o Máster), en la que el Dpto. imparte docencia.

2. Se creará un número de plazas de alumnos internos que no podrá exceder del número de profesores del Departamento a tiempo completo (véase anexo 1).

3. En cada convocatoria, el Departamento distribuirá el número de plazas mediante un sistema de cuotas para los alumnos de las distintas titulaciones.

4. La selección se realizará mediante concurso. El criterio básico será el expediente académico. A tales efectos, las calificaciones obtenidas en las materias básicas u obligatorias tendrán valor doble de las obtenidas en materias optativas.

5. La convocatoria para la selección de alumnos internos será anual. La condición de alumno interno se prorrogará al final del primer año, si hay informe favorable de la Dirección del Departamento, previa consulta de la Comisión del área correspondiente. Incluso se podrá gozar de la condición de alumno interno durante más años en función de la disponibilidad de plazas. Estos informes tendrán en cuenta tanto el rendimiento académico de acuerdo con los criterios previamente mencionados, como el cumplimiento satisfactorio de las tareas propias de la condición de alumno interno.

5b. Las Comisiones de Área tendrán en cuenta, además de lo dicho en el punto anterior, que la condición de haber sido Alumno Interno durante un año es mérito suficiente para la prórroga (si hay informe favorable), aun en el caso de que un nuevo candidato le supere en puntuación.

6. Los alumnos admitidos en la fase de concurso deberán escoger un área preferente y un profesor —previo consentimiento de éste— con los que se vincularán sus obligaciones. Estas no podrán consistir, en ningún caso, en trabajos meramente administrativos o en tareas completamente ajenas a su formación académica. Sí podrán ser tareas de búsqueda y ordenación bibliográfica.

6b. Los alumnos admitidos en la fase de concurso tendrán la obligación de asistir, y participar, a las actividades organizadas por el Departamento o por la Facultad de Filosofía con un mínimo de 30 horas, debidamente justificadas.

7. El número de horas anuales que los alumnos internos deberán dedicar a las tareas encomendadas no serán, en ningún caso, superior a 90.

8. El Departamento proveerá a los alumnos internos de los medios materiales necesarios para la realización de sus tareas.

Número de plazas de alumnos internos para el curso 2022-2023:

Filosofía: 10
Lógica y Filosofía de la Ciencia: 6
Estética: 4
Filosofía Moral: 3

Total de plazas: 23

Comisiones:

Área de Filosofía: Ángel Prior y Alfonso García Marqués.
Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia: Ángel García, Manuel Hernández y Gustavo Fernández Díez-Picazo.
Área de Estética y Teoría de las Artes: Francisca Pérez Carreño, Salvador Rubio Marco.
Área de Filosofía Moral: Alfonso Galindo, y Emilio Martínez.

Calendario:

Plazo de inscripción: del 22 de septiembre al 5 de octubre de 2022.

Documentación:

-Certificado de comunicación interna del expediente académico (documento gratuito) a solicitar en la Secretaría del Centro donde cursa sus estudios.
-Solicitud del área y profesor al que desea vincularse, con el visto bueno del profesor correspondiente.

Observaciones:

El impreso de solicitud (se adjunta al final del presente documento) y el resto de la documentación se presentarán en la Secretaría del Departamento de Filosofía, a través de la siguiente dirección de correo electrónico: dptofilosofia@um.es.

Murcia, 21 de septiembre de 2022.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



Fdo. Matilde Carrasco Barranco.

Anexo 1

RELACIÓN DE PROFESORES A TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREA DE FILOSOFÍA

1. - Cayuela Sánchez, Salvador
2. - Fernández López, José Antonio
3. - García Lorente, José Antonio
4. - García Marqués, Alfonso
5. - Novella Suárez, Jorge
6. - Pérez Baquero, Rafael
7. - Pérez Ramos, Antonio
8. - Prior Olmos, Ángel
9. - Ramón Cámara, Begoña
- 10.- Serrano Marín, Vicente

ÁREA DE LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

1. - Calvo Garzón, Francisco José
2. - Fernández Diez-Picazo, Gustavo
3. - García Rodríguez, Ángel
4. - Gascón Salvador, José Ángel
5. - Hernández Iglesias, Manuel
6. - León Sánchez, Juan Carlos

ÁREA DE ESTÉTICA

1. - Alcaraz León, María José
2. - Carrasco Barranco, Matilde
3. - Pérez Carreño, Francisca
4. - Rubio Marco, Salvador

ÁREA DE FILOSOFÍA MORAL

1. - Galindo Hervás, Alfonso
2. - Martínez Navarro, Emilio
3. - Soto Carrasco, David



SOLICITUD DE PLAZA DE ALUMNO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA (CURSO 2022-2023)

D./Dª , con D.N.I. nº , correo electrónico UMU: , matriculado/a en el Grado o Máster (táchese lo que no proceda) de la Facultad de

SOLICITA ser admitido/a como ALUMNO INTERNO del Departamento de Filosofía, para el curso 2022/2023, adscribiéndose, a tal efecto al área..... para colaborar con el Profesor/a D./ Dña

Table with 4 columns: Expediente académico, Calificaciones, Formación Básicas, Obligatorias, Optativas. Rows include Sobresaliente Honor, Sobresaliente, Notable, and Aprobado.

Adjuntar: Certificado de comunicación interna del expediente académico (documento gratuito) a solicitar en la Secretaría del Centro donde cursa sus estudios.

Murcia, a dede 2022.

Fdo.:

Conformidad del Profesor/a:

Fdo.:

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA